

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INTEDECAM S.A. CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, siendo las quince horas del día veintiocho de marzo del año dos mil dieciocho, en el local social de la compañía ubicada en la ciudad de Guayaquil, Av. de las Américas 510, sin el requisito de la previa convocatoria, los accionistas de la compañía **INTEDECAM S. A.**, quienes representan la totalidad del capital social de la misma, expresan su consentimiento para celebrar la presente Junta Universal de Accionistas al amparo de lo prescrito en el Art. 238 de la ley de Compañías.

Preside la Junta el señor **TRUJILLO ILLINGWORTH HUMBERTO JOSÉ** en su calidad de gerente general de la compañía **INTEDECAM S.A.**, y, actúa como secretario de la Junta, el señor **REDROVAN REYES JORGE BENJAMÍN** en su calidad de representante legal de la compañía **GAMBIRASI S.A.**, accionista de **INTEDECAM S.A.**

Por secretaria se constata la asistencia de los siguientes Accionistas:

1. - La compañía EXPALSA EXPORTADORA DE ALIMENTOS S.A., legalmente representada por el señor, **TRUJILLO ILLINGWORTH HUMBERTO JOSÉ**, propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente al 50% del capital social.

2. - La compañía GAMBIRASI S.A., legalmente representada por el señor, **REDROVAN REYES JORGE BENJAMÍN**, propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente al 50% del capital social.

Constatado que se encuentra presente el 50% del capital suscrito y pagado que son OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD \$800,00), se procede a declarar la validez de esta Junta General Universal de Accionistas.

Acto seguido se establece el siguiente orden del día el mismo que es aprobado por unanimidad. **Orden del Día:**

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

3. CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS Y DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017.

4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA PÉRDIDA DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

5. DESIGNACIÓN DEL NUEVO COMISARIO PARA EL PERIODO 2018.

La Presidencia inmediatamente procede a declarar instalada la Junta General Universal de Accionistas y dispone que se de lectura al **primer punto** del orden del día, cual es:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General del Ejercicio Económico del año 2017.-

Hace el uso de la palabra el gerente general de la compañía y expone a la junta universal de accionista, donde manifiesta que por su reciente creación no se ha desarrollado administrativamente por su reciente creación es por eso que en los aspectos administrativos, financieros, laborales y legales, la empresa no se ha desenvuelto en un ámbito normal, esperando lograr el próximo año desplegar todo el esfuerzo necesario para establecer la estructura

administrativa y operativa. Además se informa a la junta de accionistas que existe una pérdida del *Ejercicio Económico del año 2017 por el valor de (\$9.145,05) para lo cual la junta deberá pronunciarse al respecto*. Una vez presentado el informe del gerente, el presidente de la Junta consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto del mismo para ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete el mismo a votación, aprobándose por la **UNANIMIDAD** de los concurrentes de la Junta de Accionistas el informe del gerente de la compañía.

Una vez tratado y resuelto el primer punto de la agenda se pasa a tratar el **segundo punto** del orden del día, esto es:

2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario del Ejercicio Económico del año 2017.-

Hace el uso de la palabra el señor Comisario de la compañía y expone a la junta universal de accionista, la labor realizada por él, indicando que ha revisado los libros sociales, libro de accionista, libro de actas de junta, libro talonario, libro expedientes, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismo se encuentra llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes. Cabe indicar que pos su reciente creación no se ha desarrollado administrativamente; Además se informa a la junta de accionistas que existe una pérdida del *Ejercicio Económico del año 2017 por el valor de (\$9.145,05) para lo cual la junta deberá pronunciarse al respecto*. Una vez presentado el informe del Comisario, el presidente de la Junta consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto del mismo para ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete el mismo a votación, aprobándose por la **UNANIMIDAD** de los concurrentes de la Junta el informe del Comisario de la compañía.

Una vez tratado y resuelto el segundo punto de la agenda se pasa a tratar el **tercer punto** del orden del día, cual es:

3. Conocer y aprobar los Estados Financieros y de Resultados al 31 de diciembre del año 2017.-

Hace el uso la palabra el señor gerente donde indica una completa y minuciosa explicación de los resultados obtenidos durante el Ejercicio Económico del año 2017. Además se informa a la junta de accionistas que existe una pérdida del *Ejercicio Económico del año 2017 por el valor de (\$9.145,05) para lo cual la junta deberá pronunciarse al respecto*. Una vez presentado los Estados Financieros y de Resultados del Ejercicio Económico del año 2017, el presidente de la Junta consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto del mismo para ser considerados. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete los mismos a votación, aprobándose por la **UNANIMIDAD** de los concurrentes a la Junta General, el informe de los Estados Financieros y de Resultados del Ejercicio Económico del año 2017

Una vez tratado y resuelto el cuarto punto de la agenda se pasa a tratar el **cuarto punto** del orden del día, cual es:

4. Conocer y resolver sobre la pérdida del Ejercicio Económico del año 2017.

Hace el uso de la palabra el señor presidente donde se expone los resultados obtenidos dentro del Ejercicio Económico del año 2017 donde explica a la junta que por su reciente creación no ha desarrollado de la forma que todos los accionista esperaban, esperando que para este año sea de gran éxito. Además se informa a la junta de accionistas que existe una pérdida del *Ejercicio Económico del año 2017 por el valor de (\$9.145,05) para lo cual la junta deberá pronunciarse al respecto*; Una vez presentado el informe de perdidas, el presidente de la Junta General consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto del mismo para ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete el mismo a votación, aprobándose por la **UNANIMIDAD** de los concurrentes a la Junta.

Una vez tratado y resuelto el quinto punto de la agenda se pasa a tratar el **quinto punto** del orden del día, esto es:

5. Designación del nuevo Comisario para el periodo 2018.-

Toma la palabra el presidente de la Junta y propone la designación a la señora Ing. NOEMÍ BETZABETH FIGUEROA REYES, como comisaria principal, de la compañía para el periodo 2018. Una vez presentada la moción, el presidente de la Junta General consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto de la misma para ser considerados. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete la misma a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes a la Junta General, la designación de la señora Ing. NOEMÍ BETZABETH FIGUEROA REYES, como comisaria principal para el periodo 2018. El presidente manifiesta que sin haber otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que es puesta a consideración de la sala, siendo aprobada por la **UNANIMIDAD** de los concurrentes, dándose por terminada la misma siendo las dieciséis horas. Firmando para la constancia todos los accionistas concurrentes, así como el presidente y el secretario de la Junta. **F).** TRUJILLO ILLINGWORTH HUMBERTO JOSÉ, REPRESENTANTE LEGAL DE EXPALSA EXPORTADORA DE ALIMENTOS S.A., ACCIONISTA. **F).** REDROVAN REYES JORGE BENJAMÍN, REPRESENTANTE LEGAL DE GAMBIRASI S.A., ACCIONISTA. **F).** TRUJILLO ILLINGWORTH HUMBERTO JOSÉ, PRESIDENTE DE LA JUNTA. **F).** REDROVAN REYES JORGE BENJAMÍN, SECRETARIO DE LA JUNTA.

CERTIFICO: Que la presente Acta es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de la compañía **INTEDECAM S.A.** la cual me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 28 de marzo de 2018.



REDROVAN REYES JORGE BENJAMÍN
SECRETARIO DE LA JUNTA

